



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 31 MAY 2023

Expediente N° SO-19.396/2022.-
Resolución N° SO-251/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 240/2023 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se rectifica la Resolución N° SO-904/2022, con relación a la designación del Sr. Ariel Aníbal Alfaro en el cargo de Auxiliar Estudiantil con retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para el Área Disciplinar de **"Matemática"**, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitaria 2022-2025-Sede Orán, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración es necesario rectificar el número de Documento del Sr. Ariel Aníbal Alfaro, debiendo ser el correcto **"D.N.I. N° 37.531.522"** en lugar de D.N.I. N° 44.137.606.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° SO-240/2023, con relación al número de documento del Sr. Ariel Aníbal Alfaro, debiendo ser el correcto **"D.N.I. N° 37.531.522"** en lugar de D.N.I. N° 44.137.606, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA ONOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA